

ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA



LA VOZ DE LA ACADEMIA

Más repeticiones innecesarias

11 de diciembre de 2014

Tal vez por el interés de impresionar en tener un léxico prolífero o por sostener una conversación durante más tiempo se puede recurrir a circunloquios o frases redundantes. Así es muy frecuente en los usos orales y escritos expresiones como «Todos saben que deben hacer lo correcto, *mas sin embargo* no lo hacen». *Mas* y *sin embargo* son conjunciones adversativas; es decir, contraponen un concepto a otro diverso o ampliativo del anterior. Ambas equivalen a *pero*; y, por lo tanto, es repetitivo emplearlas a la vez. Si bien las personas suelen colocar estas conjunciones juntas apelando al carácter enfático (casi siempre en la expresión oral), su empleo debe evitarse.

Muchas veces las redundancias se producen también por el desconocimiento del significado de las palabras. Veamos el caso de *funcionario público*: La definición primera del término *funcionario* incluye el adjetivo *público*, tal como lo precisa el *Diccionario de la lengua española*: «Persona que desempeña profesionalmente un empleo público»; así que, por definición, todo *funcionario* es *público*.

Lo mismo ocurre con «Tuvo una hija mujer» (*hija*: sustantivo femenino), «Quedó sumergido bajo el agua» (*sumergir*: meter algo debajo del agua o de otro líquido), «Murió de una hemorragia de sangre» (*hemorragia*: flujo de sangre por rotura de vasos sanguíneos), «Logramos salir afuera» (*salir*: pasar de dentro a fuera), «Fue erradicado de raíz» (*erradicar*: arrancar de raíz). Y así la lista continúa.

La Academia dice:

Expresarse con claridad, precisión y evitando el uso de construcciones redundantes, las cuales muestran poco dominio de nuestra lengua, es característico de quien maneja su idioma y demuestra un alto nivel cultural.